

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11548

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE OCTUBRE del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

INCENDIO FORESTAL LLEGA A QUEBRADA LLANGANUCO Y AMENAZA PARQUE NACIONAL HUASCARÁN

Fuego se inició en zona de amortiguamiento y avanzó hasta interior del área natural protegida, donde brigadas y pobladores trabajan para contenerlo.



ADOLESCENTES ENAMORADOS DE 14 Y 17 AÑOS SON INTERVENIDOS POR PRESUNTO PARRICIDIO

La víctima, de 58 años, madre de la menor, habría sido citada a una parcela junto a la vía de Evitamiento, donde fue hallada sin vida cuando los adolescentes presuntamente intentaban enterrar su cuerpo.



Organización responde así a la investigación abierta por la Fiscalía y afirma que su intervención se limitó a alertar sobre el posible traslado de electores desde otras jurisdicciones.



FRENTE DE DEFENSA DE SAN MARCOS RECHAZA HABER PROMOVIDO IMPEDIMENTO DEL VOTO

Un reciclador halló el cuerpo durante la madrugada. Policía y Ministerio Público realizaron diligencias en el lugar



ENCUENTRAN MUERTO A RECIÉN NACIDO ENTRE BASURA EN CHIMBOTE

EDITORIAL

Retos del Perú al frente de la CAN



El Perú asumió la presidencia pro tempore de la Comunidad Andina (CAN) para el periodo 2026-2027 con una agenda que el canciller Carlos Espá resumió en tres prioridades: seguridad regional, gestión del riesgo de desastres y sostenibilidad ambiental, y ciudadanía andina e integración fronteriza. El reto no será llenar la agenda de iniciativas, sino conseguir avances concretos en aquellas prioridades que el canciller ha puesto sobre la mesa: seguridad, prevención de desastres e integración fronteriza.

La definición de estos ejes es importante porque marca dónde debería concentrarse el esfuerzo de nuestro país al frente de la CAN. Y también porque plantea una exigencia: que la integración andina deje de ser vista como un asunto principalmente diplomático y tenga resultados más visibles para los ciudadanos.

Espá señaló que la coyuntura política abre una oportunidad para consolidar la integración regional y generar beneficios para las poblaciones más vulnerables. Ese es precisamente uno de los principales retos. La CAN reúne al Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador, cuatro países que comparten problemas y oportunidades, pero que no siempre han conseguido avanzar al mismo ritmo.

La seguridad será una de las tareas más urgentes. El crimen organizado transnacional aprovecha las fronteras para extender sus actividades y obliga a los países a coordinar inteligencia, operaciones y controles. La CAN ya ha desarrollado acciones conjuntas, pero el desafío es hacer que esa cooperación sea cada vez más rápida y permanente.

El canciller también puso sobre la mesa la gestión del riesgo de desastres. Es un campo en el que la coordinación resulta indispensable. Los fenómenos climáticos no conocen fronteras y pueden afectar simultáneamente a varios países. Compartir información, mejorar la prevención y coordinar respuestas puede marcar una diferencia cuando llegue una emergencia.

El tercer eje, ciudadanía andina e integración fronteriza, tiene una dimensión muy práctica. La integración debería sentirse justamente en las zonas donde las fronteras forman parte de la vida diaria. Facilitar el tránsito, el comercio y la conexión entre comunidades puede darle un contenido más concreto al proyecto andino.

A esta agenda se suman la transformación digital, la innovación, la cultura y el fortalecimiento del relacionamiento internacional de la CAN. En el ámbito económico, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia, ha planteado además avanzar en la facilitación del comercio, la armonización normativa, la interoperabilidad y el transporte.

Espá ha manifestado también que el Perú dará prioridad al diálogo político y buscará promover la convocatoria del Consejo Presidencial Andino, que no se reúne desde agosto de 2022. Recuperar ese espacio sería una señal trascendental para una organización que necesita discutir con mayor claridad su futuro.

La presidencia peruana, en suma, tiene varios frentes abiertos. El reto no será llenar la agenda de iniciativas, sino conseguir avances concretos en aquellas prioridades que el canciller ha puesto sobre la mesa. Seguridad, prevención de desastres e integración fronteriza son asuntos cercanos a la vida de los ciudadanos que se deben atender.

CHISPАЗOS

Minedu establece restricciones al uso de celulares en colegios de todo el país



El Ministerio de Educación (Minedu) estableció la restricción del uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos similares durante las actividades educativas en los colegios públicos y privados de primaria y secundaria de todo el país. La medida está contemplada en el Reglamento de la Ley N.º 32385, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 018-2026-MINEDU y publicado en el diario El Peruano.

La disposición tiene alcance nacional y también comprende a instituciones de Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial. La restricción se aplica tanto dentro de los colegios como durante actividades que formen parte del servicio educativo fuera de sus instalaciones o del horario habitual de clases.

Excepciones

El reglamento establece excepciones. Los estudiantes podrán utilizar sus dispositivos con fines pedagógicos, siempre que exista autorización del director o docente y su uso esté previsto en la programación curricular.

También se permitirá cuando existan barreras educativas, necesidades vinculadas con la salud o discapacidad, debidamente sustentadas, así como ante situaciones de emergencia que comprometan la vida, integridad, salud o seguridad de las personas.

Los colegios podrán habilitar espacios para custodiar los celulares y deberán establecer en su reglamento interno las condiciones y el tiempo máximo de permanencia. Como regla general, los dispositivos deberán ser devueltos al finalizar la jornada escolar, aunque ante faltas graves o reiteradas podrán ser entregados al padre, madre o tutor, bajo criterios de gradualidad y proporcionalidad.

Las instituciones educativas deberán informar mediante avisos visibles sobre la restricción y orientar a estudiantes y familias sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, la prevención del ciberacoso y los riesgos de la sobreexposición a internet. En colegios donde se hable una lengua indígena u originaria, el aviso también deberá colocarse en dicha lengua.

El monitoreo del cumplimiento de la medida deberá respetar la dignidad e intimidad de los estudiantes. Por ello, los docentes y autoridades no podrán revisar el contenido de los celulares ni aplicar tratos discriminatorios, humillantes u ofensivos. Ante casos de ciberacoso o hechos que puedan constituir delitos, los colegios deberán activar los procedimientos correspondientes y comunicar los casos a las autoridades competentes.

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA RIMA

ERM 2026: Fuerzas Armadas resguardan los locales de votación en todo el país



Personal militar está desplegado en comandos operacionales, en 8,300 patrullas, a fin de garantizar el libre ejercicio del sufragio ciudadano.

Desde las 00:00 horas de hoy sábado, los 41,000 efectivos desplegados por las Fuerzas Armadas resguardan los más de 10,000 locales de votación habilitados para las Elecciones Regionales y Municipales 2026, que se celebrarán mañana domingo 4 de octubre.

Los integrantes del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, llegaron a sus sedes designadas en todo el territorio nacional, entre ellas Inambari y Planchón, en Madre de Dios; Sivia y Corazón Pata, en Ayacucho; la zona del VRAEM; la provincia de Mariscal Cáceres y Tumbes.

El Ministerio de Defensa, a través del Puesto de Comando del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), realiza un seguimiento permanente del operativo y mantiene la coordinación con los responsables de los comandos operacionales durante toda la jornada del proceso electoral.

Los militares se encuentran desplegados mediante los comandos operacionales, en 8300 patrullas con el objetivo de contribuir a que la ciudadanía ejerza libremente su derecho al voto.

De acuerdo con la normativa vigente, las Fuerzas Armadas tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad al interior de los locales de votación y del material electoral, así como de las áreas asignadas, bajo los principios de estricta neutralidad, disciplina, profesionalismo y respeto al orden constitucional y democrático.

Para cumplir con estas tareas, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ha desplegado capacidades terrestres, aéreas y marítimas, que incluyen 3400 vehículos terrestres, 170 unidades fluviales y 19 aeronaves, entre helicópteros y aviones Twin Otter.

El ministro de Defensa, Rafael Belaunde, destacó el compromiso de las Fuerzas Armadas con la protección de la democracia.

"La defensa de la patria no significa únicamente cuidar fronteras, sino también proteger aquello que nos permite vivir como una nación libre. Ese es nuestro compromiso, porque servir al Perú también es proteger nuestra democracia", señaló.

Guillermo Bermejo: Sala Suprema evalúa recurso de nulidad contra su condena

Exparlamentario fue sentenciado a 15 años de prisión por afiliación a Sendero, un fallo que, según el Ministerio Público, está debidamente motivado con razones fácticas y jurídicas



La Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema realizará hoy una audiencia para evaluar el recurso de nulidad presentado por el excongresista Guillermo Bermejo, quien busca revocar la condena de 15 años de prisión que cumple en el penal Ancón I por el delito de afiliación a la organización terrorista Sendero Luminoso.

Bermejo fue condenado en octubre de 2025 por la Tercera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria.

El tribunal concluyó que entre 2008 y 2009 el exparlamentario se desplazó

voluntariamente a campamentos de Sendero en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), donde mantuvo contacto con sus dirigentes, recibió adoctrinamiento ideológico y político y participó en labores de captación. La sentencia también le impuso dos años de inhabilitación para ejercer cargo público, 100 mil soles de reparación civil y 7800 días-multa.

RECHAZO

El Ministerio Público ya fijó una posición sobre el tema. En su Dictamen N° 155-2026, emitido en junio pasado, la Primera Fiscalía Suprema en lo Penal

afirmó que no existen motivos para anular la condena y demandó que esta sea confirmada.

"Este Despacho Supremo concluye que la sentencia se encuentra debidamente motivada al exponer de manera coherente las razones fácticas y jurídicas que sustentan la responsabilidad penal del recurrente (Bermejo); no existiendo razones objetivas para estimar los agravios formulados en el recurso impugnatorio", reza el documento fiscal.

El trámite del recurso de Bermejo generó una polémica debido a que la Defensoría del Pueblo, encabezada por Josué Gutiérrez, intervino y pidió un informe sobre una presunta demora en el proceso. Al respecto, el colegiado supremo indicó que los expedientes se atienden conforme al orden de ingreso establecido por ley.

La Procuraduría Antiterrorismo ha pedido que el fiscal a cargo esté en la audiencia. (Diario Correo)

"El amor nunca desaparece; permanece vivo en quienes tuvimos la dicha de compartir la vida a su lado."

"Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque haya muerto, vivirá." Juan 11:25

✦ EN AMOROSA MEMORIA DE ✦

Nelly Haydeé Villanueva Figueroa

13 de junio de 1947 - 05 de setiembre de 2026

La familia de quien en vida fue Nelly Haydeé Villanueva Figueroa agradece profundamente las muestras de cariño, solidaridad y acompañamiento recibidas ante su sensible fallecimiento, e invita a familiares, amistades y personas allegadas a participar de la

✦ SANTA MISA DE HONRAS ✦

que se celebrará por el eterno descanso de su alma.

Fecha: Domingo 4 de octubre de 2026	Hora: 5:00 p. m.	Lugar: Parroquia San Antonio de Padua Huarupampa - Huaraz
--	-------------------------------------	--

Gracias por acompañarnos con sus oraciones.
Sus hijos, hijas políticas y nietos

Descansa en la paz del Señor.

Tu recuerdo será nuestra guía y tu amor permanecerá por siempre en nuestras vidas.

Frente de Defensa de San Marcos rechaza haber promovido impedimento del voto

Organización responde así a la investigación abierta por la Fiscalía y afirma que su intervención se limitó a alertar sobre el posible traslado de electores desde otras jurisdicciones



El Frente de Defensa de San Marcos, en la provincia de Huari, región Áncash, rechazó haber promovido acciones para impedir el voto de ciudadanos y aseguró que solo alertó a las autoridades sobre el posi-

ble traslado de electores desde otras jurisdicciones, en respuesta a la investigación preliminar abierta por el Ministerio Público por la presunta perturbación o impedimento del proceso electoral.

En un pronunciamiento publicado en Facebook, su presidente, Julio César Rímac Damián, negó que la organización haya impedido, ordenado impedir el de-

recho al sufragio, así como que haya promovido violencia, amenazas, agresiones o actos de confrontación. Sostuvo que corresponde a la Fiscalía, la Policía y los organismos electorales verificar los hechos y deter-

minar eventuales responsabilidades.

Como antecedente, Rímac recordó que el 30 de septiembre remitió un oficio a la Fiscalía de Prevención del Delito de San Marcos para solicitar una intervención preventiva ante el ingreso al distrito de vehículos, buses y grupos de personas provenientes de otras jurisdicciones. Según el documento, esa situación generaba preocupación entre pobladores por una posible movilización organizada vinculada con las elecciones.

El Frente de Defensa pidió entonces que las autoridades verificaran si esos desplazamientos correspondían a actividades legítimas o si podían estar relacionados con conductas prohibidas por la legislación electoral y penal. También solicitó la coordinación entre el Ministerio Público, la Policía, el JNE, la ONPE y el Reniec para prevenir he-

chos que pudieran afectar el proceso electoral.

El pronunciamiento se produce en medio de la tensión generada en San Marcos por la sospecha de la presencia de los llamados "electores golondrinos". En los últimos días se registraron controles en vías de acceso, un bloqueo con quema de llantas y mensajes contra estos electores, mientras las autoridades electorales y de seguridad han llamado a canalizar cualquier denuncia por las vías institucionales.

Como parte de las verificaciones realizadas para las Elecciones Regionales y Municipales 2026, Reniec detectó 8105 cambios domiciliarios irregulares en San Marcos, por lo que restituyó a esos ciudadanos al último domicilio válido registrado, determinando así el lugar donde les corresponde votar en estos comicios. (W.C. - RSD Noticias).

Caso China Polo: Fiscalía pide 18 meses de prisión preventiva para dos investigados por asesinato

La audiencia para evaluar el requerimiento se realizará este domingo 4 de octubre a las 2:30 p. m.

El fiscal Raúl Godos sustentará la solicitud ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaylas.



La Segunda Fiscalía Provincial Penal de Huaylas solicitó 18 meses de prisión preventiva para Luis

Obispo Díaz y Ronald Toro Artila, investigados por el asesinato de la periodista Susy Ysabel Aponte Polo,

conocida como "China Polo". Según dio a conocer Infobae, el pedido será evaluado este domingo 4

de octubre a las 2:30 p. m. por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaylas.

Según la hipótesis fiscal, Luis Obispo Díaz habría efectuado los disparos

contra la comunicadora, mientras que Ronald Toro Artila habría financiado el ataque. Ambos son investigados por su presunta participación en el crimen ocurrido el 19 de septiembre cerca del mercado de Caraz, en Áncash.

El Ministerio Público atribuye a los investigados los presuntos delitos de sicariato, homicidio calificado por ferocidad en grado de tentativa, lesiones graves seguidas de muerte y lesiones graves por proyectil de arma de fuego. La Fiscalía también fijó en ocho meses el plazo para la investigación preparatoria.

El fiscal Raúl Godos Sedán sustentará el requerimiento ante el juez Miguel Dueñas Arce durante la audiencia virtual. El magistrado deberá determinar si corresponde imponer la prisión preventiva solicitada por el Ministerio Público. **Diario Correo)**

Incendio forestal llega a quebrada Llanganuco y amenaza Parque Nacional Huascarán

Fuego se inició en zona de amortiguamiento y avanzó hasta interior del área natural protegida, donde brigadas y pobladores trabajan para contenerlo



Un incendio forestal afecta la quebrada Llanganuco, dentro del Parque Nacional Huascarán, en Áncash, luego de iniciarse en el paraje Queushu, en la zona de amortiguamiento,

y avanzar hasta el interior del área natural protegida, donde brigadas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y pobladores trabajan para

contener las llamas.

Desde las primeras horas de este sábado 3 de octubre, personal del puesto de vigilancia y control de Llanganuco se desplazó

hacia la zona afectada para controlar los focos de calor y evitar que el fuego continúe propagándose. A estas labores se sumaron combatientes de la comunidad campesina Unidos

Venceremos y del consorcio Huascarán.

Los equipos concentran sus esfuerzos en el flanco derecho del incendio, donde buscan impedir



que las llamas avancen hacia sectores con mayor acumulación de material combustible. En el flanco izquierdo, las barreras naturales vienen limitando la propagación del fuego.

El incendio amenaza un sector del Parque Nacional Huascarán, área natural protegida que alberga ecosistemas y una importante diversidad de flora y fauna. Los equipos desplegados mantienen las labores de control y liquidación mientras continúa el monitoreo de la emergencia.

El siniestro se suma a una temporada de alta incidencia de estos eventos en Áncash. Según el consolidado del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), hasta el 3 de octubre de 2026 ya se habían registrado en la región 174 incendios forestales en lo que va del año, con 3611 hectáreas de cobertura natural destruidas. Agosto y setiembre concentraron 63 y 64 incendios, respectivamente.

(W.C. – RSD Noticias).

Mototaxista venezolano queda herido tras choque con automóvil



Un mototaxista identificado como Jordán Erick Montilla (32), de nacionalidad venezolana, resultó herido en un accidente de tránsito ocurrido esta mañana en la intersección de los jirones Tumbes con Leoncio Prado. La unidad que conducía impactó con un automóvil.

Agente del Serenazgo llegaron al lugar para brindarle los primeros auxilios y trasladarlo al hospital La Caleta, debido a un corte que sufrió en uno de sus pies.

En tanto, el conductor del auto de color azul con placa de rodaje H1R-269, César Augusto Rebaza Santander, fue intervenido por efectivos policiales, que se hicieron cargo de las diligencias correspondientes.

(Chimbote en la Noticia)

Chimbote: cuatro puentes en la Panamericana Norte presentan daños y falta de señalización

Contraloría detectó estructuras metálicas oxidadas, pernos desajustados, fisuras y acero expuesto en puentes Coishco, Santa, Lacramarca y Jorge Chávez

Cuatro puentes de la Panamericana Norte presentan problemas que comprometen sus condiciones de conservación y seguridad vial, según las primeras verificaciones realizadas por la Contraloría durante un operativo de control en las provincias del Santa y Casma.

La inspección comprendió los puentes Coishco, Santa, Lacramarca y Jorge Chávez, este último ubicado en la avenida José Gálvez de Chimbote. Estas estructuras se encuentran bajo la administración de Provías Nacional, entidad responsable de su mantenimiento, conservación y señalización.

En el puente Coishco se constató el deterioro de elementos metálicos, con presencia de desgaste y oxidación,

además de pernos de fijación desajustados y fuera de eje. En la estructura ubicada en el distrito de Santa se encontraron fisuras en las barandas, cuya altura también fue considerada insuficiente, y lloraderos obstruidos que pueden favorecer la acumulación de agua.

Los puentes Lacramarca y Jorge Chávez, en Chimbote, presentan desprendimientos del concreto de recubrimiento en barandas y muros, así como acero de refuerzo expuesto y en proceso de oxidación y corrosión. La inspección también permitió advertir que ambos carecen de señalización preventiva en sus accesos para alertar a los conductores sobre la presencia de estas estructuras.

Las verificaciones for-



man parte del operativo multisectorial desarrollado por la Contraloría del 30 de setiembre al 1 de octubre, que mo-

vilizó a 28 equipos de auditores en Chimbote, Coishco, Santa, Nuevo Chimbote y Casma.

Los resultados de las intervenciones serán publicados en los informes de control correspondientes y estarán

disponibles para la ciudadanía a través del Buscador de Informes de la Contraloría. (W.C. – RSD Noticias).

Turista australiano cumple 19 días desaparecido y Policía mantiene búsqueda en Huayhuash

El ciudadano de 30 años inició un recorrido en solitario el 14 de septiembre y debía regresar a Huaraz días después. Su familia activó la alerta tras comprobar que tampoco llegó a Lima ni al hospedaje reservado en Cusco.



Jordan Hao Yap, ciudadano australiano de 30 años, lleva 19 días sin ser ubicado tras iniciar un recorrido

en solitario por la cordillera Huayhuash, en Áncash. El extranjero partió de Huaraz el 14 de septiembre y

debía regresar el 23 para recoger sus pertenencias, pero no llegó.

Su familia verificó que tampoco abordó el vuelo previsto hacia Cusco ni llegó al hospedaje que te-

nía reservado en esa ciudad. Ante ello, reportó su desaparición y se activó el operativo para conocer su paradero. Policía continúa búsqueda La Policía de Alta Montaña inició el despliegue el 24 de septiembre y mantiene el rastreo en Cuartelhuain, Carhuacocha, Huayllapa, Viconga, Llamac y Pocpa. Los agentes también revisan caminos alternativos debido a que el extranjero realizó el recorrido sin guía, agencia ni servicio de logística.

Según la Asociación Socorro Andino Peruano, Yap llegó a Cuartelhuain desde Huaraz mediante transporte particular y tenía previsto recorrer Mitucocha, Carhuacocha, Huayhuash y Viconga. Al no contar con un itinerario contratado, las autoridades consideran

distintos sectores fuera de la ruta habitual.

Últimos datos Miguel Mesta, jefe de la Región Policial Áncash, señaló que Yap estuvo cerca de un grupo de turistas israelíes, aunque no formaba parte de este y luego se alejó. La Policía maneja el 19 de septiembre como último dato sobre su paradero, mientras que la asociación reportó un último contacto por WhatsApp el 14 de septiembre.

El australiano había informado problemas con su dispositivo de comunicación satelital, por lo que no se pudo confirmar su ubicación mediante GPS. Mesta también se reunió con un representante del Consulado de Australia para informar sobre los avances de las diligencias. (Diario Correo)

Chimbote: encuentran muerto a recién nacido entre basura en San Pedro

Un reciclador halló el cuerpo durante la madrugada. Policía y Ministerio Público realizaron diligencias en el lugar



Un recién nacido fue hallado muerto la madrugada de este sábado 3 de octubre entre un cúmulo de basura en el pueblo joven San Pedro, en Chimbote, donde la Policía y el Ministerio Público realizaron diligencias para determinar las circunstancias de su muerte.

El hallazgo ocurrió alrededor de la 1:15 a. m. en la calle Los Álamos, cerca de la losa deportiva del sector 7. Un reciclador que se encontraba revisando los residuos encontró el cuerpo y alertó a los vecinos de la zona.

Tras recibir el aviso, agentes de la Policía y del serenazgo acudieron al lugar y restringieron el acceso mientras se esperaba la llegada del fiscal de turno y peritos para realizar las diligencias correspondientes.

El cuerpo correspondía a un bebé de sexo masculino y fue levantado aproximadamente a las 2:30 a. m. por las autoridades. (W.C. – RSD Noticias).

Huánuco: dictan nueve meses de prisión preventiva para joven investigado por violación sexual

Luis Enrique Hanco García (24) es investigado por una presunta agresión sexual contra una adolescente, ocurrida en un hospedaje de Tingo María.



El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Luis Enrique Hanco García (24), investigado por el pre-

sunto delito de violación sexual en agravio de una adolescente. El imputado será trasladado al penal de Potracancha mientras con-

tinúan las investigaciones.

De acuerdo con la investigación fiscal, la madrugada del 27 de setiembre, el

joven habría llevado a la menor hasta un hospedaje ubicado en la avenida Alameda Perú, luego de que ambos salieran de una

discoteca donde habían consumido bebidas alcohólicas.

Según la acusación, una

vez dentro de la habitación, Hanco García habría aprovechado el estado de inconsciencia de la adolescente para someterla sexualmente. La menor habría intentado resistirse y también habría sido golpeada durante el hecho.

La presunta víctima logró comunicarse con su madre desde el baño del establecimiento y le envió mediante WhatsApp su ubicación en tiempo real. Tras recibir la alerta, efectivos de la comisaría de Tingo María acudieron al hospedaje e intervinieron al investigado.

La adolescente fue encontrada en estado de shock y recibió atención tras la intervención policial. El caso continúa bajo investigación del Ministerio Público. (Diario Correo)

Colegios no tienen ambientes adecuados para proteger sus bienes ante lluvias

UGEL Santa verificó condiciones de planteles y coordina impermeabilización de techos y otras medidas preventivas ante posibles efectos de El Niño



Varias instituciones educativas de la provincia del Santa tienen infraestructura vulnerable y no cuentan con ambientes adecuados para proteger documentos, equipos informáticos, mobiliario y materiales educativos ante eventuales lluvias intensas e inundaciones, según verificó la UGEL Santa

durante una inspección para conocer las medidas de prevención adoptadas frente a los posibles efectos del fenómeno de El Niño.

La directora de la UGEL Santa, Romy Saldaña Távara, visitó diversos colegios de su jurisdicción para revisar sus condiciones y las

acciones que vienen implementando sus directivos ante este escenario. También verificó la situación de algunas instituciones que serán utilizadas el domingo 4 de octubre como locales de votación durante las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Ante las condiciones encontradas, la UGEL informó que coordina con los directivos la identificación de ambientes que puedan ser acondicionados como espacios seguros para almacenar documentos de gestión, equipos informáticos, mobiliario y materiales educativos. Entre las medidas previstas está la impermeabilización de los techos de esos ambientes.

La entidad recomendó además revisar el estado de techos, paredes e instalaciones eléctricas, identificar las áreas más vulnerables y establecer medidas de contingencia ante posibles emergencias, además de fortalecer la coordinación entre los directivos, las autoridades y la comunidad educativa.

Las acciones de prevención se desarrollan

mientras el escenario climático asociado al fenómeno de El Niño mantiene bajo vigilancia a la costa peruana. En Áncash, el Ingemmet ha identificado 184 zonas críticas expuestas a peligros geológicos asociados a lluvias, de las cuales 42 se encuentran en la provincia del Santa, principalmente por riesgo de huaicos y flujos de detritos.

(W.C. - RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Perro muerde a anciano y le causa una herida de consideración en la pierna

Hecho ocurrió esta mañana, en el pueblo joven Miraflores Bajo.



Un anciano de 86 años fue víctima de la mordedura de un perro que se encontraba en la calle. El hecho ocurrió esta mañana, por inmediaciones del jirón Mariscal Eloy Ureta, en el pueblo joven Miraflores Bajo, en el distrito de Chimbote.

La víctima del ataque del animal fue identificada como Santos Castro Alfaro, quien fue auxiliado por personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Santa. Tras brindarle los primeros auxilios lo trasladaron al Hospital La Caleta.

El hombre presenta una lesión de considerable tamaño por mordedura en la pierna derecha. Los serenos lo dejaron en el citado nosocomio, donde venía recibiendo atención médica en presencia de su hijo. Serenazgo recordó que atiende emergencias de los vecinos las 24 horas del día. Los que requieran ese servicio deben llamar a los números de celular 914782677 y 914782543. (M.E. – RSD Noticias).

Serenazgo rescata a adolescente en cerro Hualgayoc en Casma

Personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Casma brindó apoyo oportuno a un adolescente que tuvo dificultades para descender del cerro Hualgayoc, en el

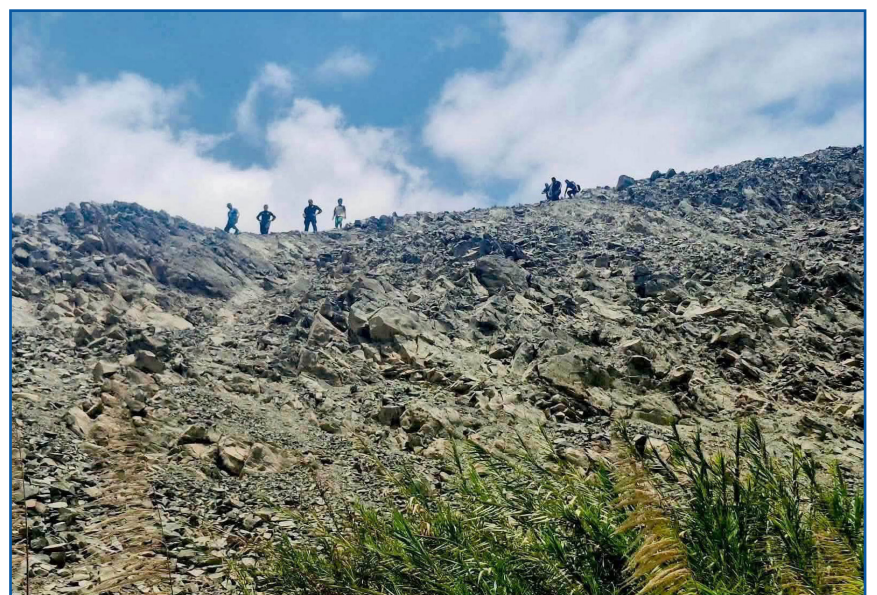
sector del Valle San Rafael.

El hecho ocurrió cerca del mediodía de hoy. Ante el aviso de los vecinos, los agentes acudieron al lugar y lograron ponerlo a

buen recaudo.

Posteriormente, fue reunido con su familia y se encuentra en buen estado de salud.

(Chimbote en la Noticia)



Dictan prisión preventiva contra investigado por robo de \$/85 mil

El imputado es investigado por su presunta participación en el asalto a una mujer que acababa de retirar una fuerte cantidad de dinero de una agencia bancaria



El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra un hombre investigado por su presun-

ta participación en el asalto a una mujer de 34 años, ocurrido luego de que retirara 85 mil soles de una

agencia bancaria en el distrito de Nuevo Chimbote. De acuerdo con la investigación fiscal, el investiga-

do, identificado como Irvin Ramos (38), habría trasladado desde Trujillo hasta Nuevo Chimbote a los pre-

suntos autores del asalto y, posteriormente, habría facilitado su retorno hacia la ciudad de la región La

Libertad.

Asimismo, se investiga su presunta participación como "campana", permaneciendo atento a los movimientos del entorno y a una eventual presencia policial. También se indaga si habría cumplido una función de apoyo ante alguna contingencia durante la ejecución del robo o la fuga de los demás involucrados.

El imputado fue detenido el pasado 27 de septiembre en el distrito de Laredo, provincia de Trujillo. Con los elementos de convicción recabados, el representante del Ministerio Público sustentó el requerimiento de prisión preventiva por el delito de robo agravado en calidad de coautor.

(V.Z. – RSD Noticias).

174 incendios forestales han destruido más de 3600 hectáreas en lo que va de 2026

Agosto y setiembre concentraron 127 emergencias, 73 % del total, mientras Gobierno Regional advierte capacidad limitada de respuesta y pide reforzar brigadas locales



Áncash acumula 174 incendios forestales entre enero y el 3 de octubre de

este año, que han destruido 3611.8 hectáreas de cobertura natural, según el

consolidado del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

La mayor concentración de emergencias se produjo en los dos últimos meses: 64 incendios fueron registrados en setiembre y 63 en agosto, por lo que ambos meses reúnen 127 de los 174 eventos reportados en la región durante el año; es decir, el 73 % del total.

Huaraz es la provincia con mayor número de incendios forestales, con 38, seguida de Huari con 16; Mariscal Luzuriaga y Santa con 14 cada una; Pallasca con 11, y Asunción, Carhuaz y Yungay con 9 cada una.

A nivel distrital, Huaraz registra 12 incendios, mientras que Independencia y Nuevo Chimbote acumulan 9 cada uno. Chacas, Yungas, Catac, Carhuaz, Llumpa, Piscobamba y Matacoto reportan entre 5 y 8 eventos.

La mayor afectación corresponde a la cobertura natural, con 3611.8 hectá-

reas destruidas, además de 25 hectáreas de bosque. En el sector agrícola, los incendios dejaron 22.8 hectáreas de cultivos afectados y 32.6 hectáreas perdidas.

El impacto además alcanzó a la población y las viviendas. El COER reportó 16 personas afectadas y una herida, además de 10 viviendas afectadas y una destruida.

La infraestructura de riego también sufrió daños: 1905 metros lineales de tubería resultaron afectados y 20 650 metros fueron destruidos. A ello se suma la destrucción de 1 kilómetro de red de agua potable.

GRA con capacidad de respuesta limitada
Ante el incremento de los incendios, el Gobierno Regional de Áncash (GRA) pidió este sábado a las autoridades provinciales y distritales fortalecer, capacitar y equipar sus propias brigadas para atender estas emergencias.

Advirtió que su capacidad de respuesta es limitada para enfrentar incendios de manera simultánea en las 20 provincias, pese al trabajo diario del Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED) y los bomberos.

El GRA también pidió a la Policía, las fiscalías y las autoridades judiciales sancionar a quienes provocan incendios forestales.

Al respecto, el COER recordó que provocar un incendio forestal es un delito y que, según el artículo 310 del Código Penal, quemar o destruir bosques y otras formaciones boscosas sin autorización puede ser sancionado con cuatro a seis años de prisión.

No obstante, hasta el momento no hay personas identificadas ni sancionadas penalmente por provocar incendios forestales en Áncash.

(W.C. – RSD Noticias).

Adolescentes enamorados de 14 y 17 años son intervenidos por presunto parricidio

La víctima, de 58 años, madre de la menor, habría sido citada a una parcela junto a la vía de Evitamiento, donde fue hallada sin vida cuando los adolescentes presuntamente intentaban enterrar su cuerpo



Una mujer de 58 años murió en un presunto caso de parricidio ocurrido en una parcela ubicada junto a la vía de Evitamiento, en Nuevo

Chimbote, y por el hecho fueron intervenidos su hija de 14 años y el enamorado de esta, de 17 años.

La víctima fue identificada como Elba Perpetua Domínguez Paredes. Según las primeras indagaciones, la mujer se habría opuesto a la

relación sentimental entre ambos adolescentes y habría sido citada la noche anterior al predio, donde se produjo el hecho que terminó con su

muerte.

La intervención de los menores se produjo la tarde del jueves 1 de octubre, luego de que el

propietario de la parcela alertara a la policía y al serenazgo al encontrarlos, presuntamente, cuando intentaban enterrar el cuerpo de la mujer.

Personal del patrullaje integrado acudió al lugar y trasladó a los adolescentes a la comisaría de Buenos Aires para las diligencias correspondientes.

De acuerdo con la información de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote, los menores habrían intentado ocultar lo ocurrido después de la muerte de la mujer. El caso quedó a cargo de la Policía y el Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.

(W.C. – RSD Noticias).

Incendio destruye áreas de pastizales cerca de planta de gas Quavii

Bomberos, serenos y personal municipal realizan labores para controlar las llamas que vienen consumiendo varias hectáreas de áreas naturales



Un incendio forestal de grandes proporciones vie-

ne destruyendo varias hectáreas de pastizales cerca

de la planta de gas Quavii, en el distrito de Nuevo

Chimbote.

Ante la emergencia, bomberos, con apoyo de per-

sonal de Serenazgo, realizan labores para sofocar las llamas y evitar que el fuego continúe expandiéndose por el área cerca del pueblo joven Tres de Octubre.

Los bomberos cuentan con el apoyo de cisternas de agua de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote y de la Municipalidad Provincial del Santa, que abastecen a las unidades de emergencia para facilitar las labores de control del incendio.

Hasta el lugar también llegó personal de Defensa Civil de Nuevo Chimbote para evaluar los daños ocasionados por el siniestro y comunicar la emergencia a las autoridades competentes. En tanto, agentes de la comisaría de Villa María iniciaron las investigaciones para determinar las causas y responsabilidades.

(V.Z. – RSD Noticias).



12

Domingo 04 de Octubre del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

¡Nueva caída! Perú perdió 2-0 ante Canadá en su tercer amistoso



La Selección Peruana sufrió una dura caída por 2-0 ante Canadá en un partido amistoso jugado en el Saputo Stadium de Montreal. Con un doblete de Jacob Shaffelburg, el cuadro mundialista consiguió quedarse con la victoria. El último partido de la 'Bicolor' será ante Colombia este martes.

Perú llegaba motivado a este cotejo luego del empate ante México, por lo que Mano Menezes decidió hacer variantes en el once inicial, buscando probar a distintos jugadores.

Sin embargo, el resultado no fue el esperado, ya que la 'Bicolor' se vio superada en los

primeros minutos por el cuadro canadiense.

A los 19', tras un mal cierre de Oliver Sonne, el balón le quedó servido a Jacob Shaffelburg, quien definió sin inconvenientes ante Diego Romero.

Tras el gol, Perú intentaba reaccionar; sin embargo, a los 35', al

intentar rechazar, Romero dejó el balón corto y nuevamente Shaffelburg apareció para aprovechar la situación y decretar el 2-0. La 'Blanquirroja' sintió el golpe e intentó mejorar, pero así se irían al descanso.

Mano Menezes metería mano al equipo y haría cinco varian-

tes en el entretiempo. Lapadula, Vidales, Magallanes, Carrillo y Garcés ingresarían buscando mejorar el juego de Perú.

Más allá de algunas llegadas sin mayor peligro al área rival, Perú continuaría sufriendo en defensa, pero sería Canadá quien fallaría más ocasiones y, final-

mente, el marcador no se movería más.

¿QUÉ VIENE PARA LA BICOLOR?

De esta forma, Perú llega al partido ante Colombia, este martes desde las 6.45 p. m., donde cerrará la gira por Norteamérica con los amistosos por Fecha FIFA. (Ovación)

¡No se pudo! Universitario cayó ante Fluminense y quedó subcampeón de Copa Brasilia

En un duro encuentro, Universitario de Deportes se quedó con el segundo lugar de la Copa Brasilia luego de caer por 3 sets a 2 ante Fluminense.

El equipo dirigido por Francisco Hervás empezó ganando el primer set por 25-23; sin embargo, el cuadro brasileño se recuperó en el segundo y logró vencer a las 'cremas' por 25-17.

El tercer set fue nuevamente para las perua-

nas, quienes vencieron por 25-22. Posteriormente, el cuarto volvió a emparejarlo el 'Flu', que ganó por 25-17. Finalmente, en el quinto y definitivo set, Fluminense se impuso por 15-10 y se quedó con el título.

Este torneo sirvió para que las 'Pumas' puedan tener una buena preparación de cara al arranque de la temporada en la Liga Nacional de Vóley. (Ovación)

